

INFLEXIONES DE UNA RETÓRICA MESTIZA: SUJETO ENUNCIADOR,
TRAMA Y *ETHOS* POLÉMICO EN CRÓNICAS DE ALVARADO TEZOZÓMOC,
MUÑOZ CAMARGO Y ALVA IXTLILXÓCHITL

Valeria Añón
UBA - UNLP - CONICET¹
valeuba@gmail.com

A la memoria de Miguel León Portilla

DOSSIER

45

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

Resumen

¿Cuáles son las peculiaridades de las crónicas mestizas en el corpus de las crónicas de Indias? ¿Es posible postular la configuración de una retórica mestiza que dé cuenta de una enunciación diferencial y distintiva? Este trabajo analiza tres crónicas novohispanas escritas entre fines del siglo XVI y mediados del XVII (la *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozómoc, las obras de Diego Muñoz Camargo y las de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl), y a partir de las dimensiones del archivo y el *locus* de enunciación, define una zona de dicha retórica y sus implicancias en el discurso latinoamericano.

Palabras clave: Retórica mestiza - Locus de enunciación - Polémica - Discurso autóctono - Mediación.

Abstract

Which are the singularities of the so called “*mestizo* chronicles” within the corpus known as chronicles from the Indies? Is it possible to asset the conformation of a *mestizo* rhetoric? This paper analyses three chronicles written in New Spain between XVI and XVII centuries (the works by Hernando Alvarado Tezozómoc, Diego Muñoz Camargo and Fernando de Alva Ixtlilxóchitl). Its goal is to define some aspects of that rhetoric and to examine some constitutive dimensions such as the archive and the *locus* of enunciation, as well as its consequences in Latin-American discourse.

Keywords: Mestizo Rhetoric - Locus of Enunciation - Polemics - Autochthonous Discourse - Mediation.

Recibido: 02/08/2019

Aceptado: 17/09/2019

1. La investigación que sustenta este trabajo tuvo lugar en el marco de la Summer School in Social Sciences IAS Princeton (2018-2019), el proyecto *En los bordes del archivo* (ELBA), y los proyectos UBACyT “Sujetos, voces y silencios en el archivo colonial latinoamericano”, dirigido por la Dra. Loreley El Jaber, y “Términos críticos y palabras clave en la literatura latinoamericana”, dirigido por la Dra. Beatriz Colombi.

**INFLEXIONES DE UNA RETÓRICA MESTIZA: SUJETO ENUNCIADOR,
TRAMA Y *ETHOS* POLÉMICO EN CRÓNICAS DE ALVARADO TEZOZÓMOC,
MUÑOZ CAMARGO Y ALVA IXTLILXÓCHITL**

Introducción: ¿De qué hablamos cuando hablamos de “crónica mestiza”?

El corpus definido como “crónica mestiza” por Martin Lienhard en 1983 ha sido siempre problemático para los estudios literarios coloniales latinoamericanos, tanto debido a los problemas específicos de su materialidad dispersa como a los usos, más historiográficos y antropológicos, que se han hecho de estas, en particular desde fines del siglo XIX y en relación con la conformación de identidades nacionales. Estudios pioneros como los de Pedro Henríquez Ureña (1945), Juan José Arrom (1963) o Giuseppe Bellini (1970) discutieron y disputaron el espacio de estas dentro de la tradición literaria latinoamericana, aunque limitados por apreciaciones de orden formal aún muy ligadas a una perspectiva más clásica de la “literatura”. Ya en los años ochenta, a propósito del V Centenario, se produjo cierta renovación teórica en el campo de los estudios coloniales, que tuvo como contrapartida, sin embargo, una deses-tetización de estas crónicas, a caballo de las nociones de “discurso” y “texto”, cuya especificidad formal muchas veces pasaba desapercibida tras debates contextuales. A ello se sumó una lectura, forzada, desde la idea de “resistencia”, que no resulta descriptiva de los problemas que estas textualidades presentan, y el regreso de la figura de autor, mucho más vinculado con el autor empírico (y los debates históricos al respecto) que con posiciones de enunciación. Así, la pregunta específica por la representación en estas crónicas se ha ido replegando o cediendo a otras perspectivas, como la de la historia del arte, que sí ha mostrado reflexiones notables. Esta oscilación en el abordaje de este corpus (aún por definir en sus límites y contenidos) nos lleva a repensar estos textos a partir de la definición de Lienhard, a nuestro juicio insuficientemente evaluada.

Hablar de crónica mestiza es referirse a un corpus al que Lienhard atribuye carácter mestizo y que diferencia de la crónica occidental y la crónica indígena (1983, 105). Dicho corpus remite a producciones novohispanas y andinas, determinadas cronológicamente entre mediados del siglo XVI y mediados del XVII, cuando se “constata la aparición de una literatura escrita que se basa en la reelaboración de la historiografía indígena oral anterior o poco posterior a la conquista” (1983, 105).² Dicha reelaboración incluye, además de relatos orales, narrativas inscriptas en códices y *khipus*, muchos de ellos hoy perdidos. En este sentido, dichas crónicas tienen también un valor indicial en la medida en que inscriben los muchas veces únicos rastros de textualidades desaparecidas. El acercamiento de Lienhard enfatiza asimismo una perspectiva histórico-literaria (1983, 106) y la atención a la estructura narrativa y los procedimientos de ficcionalización de cada texto, articulada a partir de “un protagonista único [que puede ser un colectivo o una comunidad], una sucesión lineal de los acontecimientos y una orientación única, producto de la visión retrospectiva de un autor que se sitúa en el punto final de la historia evocada” (1983, 107). Si bien la cuestión de la linealidad debe ser matizada y puesta en duda, interesa esta reflexión en torno a los procedimientos narrativos y la textura que éstos confieren a estas crónicas, definidas entonces por un *ethos* específico.

Ingresa así la problematicidad de la noción de “mestizo” usada en función adjetival, que presenta numerosas aristas y promueve un debate constante. Para comprender su funcionamiento descriptivo en torno a estas textualidades es preciso deslindar el uso historiográfico, etnográfico y antropológico de su dimensión representacional. Buena parte de la polémica que la noción de “mestizo” presenta a la hora de usarla en los

2. Para México, estas crónicas serían las obras atribuidas a Diego Muñoz Camargo (Tlaxcala, fines del siglo XVI), las obras de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (Tezcoco, primeras décadas del siglo XVII), las historias y relaciones del cronista chalca Domingo de San Antón Muñón Chimalpain (primera mitad del siglo XVII); las crónicas de Fernando Alvarado Tezozómoc (fines del siglo XVI), pero también las historias de fray Diego Durán y fray Bernardino de Sahagún entre otras (ya que la definición de estas textualidades no depende de la biografía de su supuesto autor empírico, sino de la construcción de autorías en el texto). Para la zona andina, se destacan el informe de Titu Cusi Yupanqui (1590), la historia de Santa Cruz Pachacuti, la *Nueva corónica...* de Felipe Waman Poma de Ayala (1613-15), los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega (1609 y 1617), además del manuscrito *Huaro-chiri*. En este artículo me centraré en algunos textos de la zona novohispana, como explico más adelante.

estudios literarios se debe a la confusión de estas dimensiones y a la trasposición, sin más, de sus categorías. No interesa aquí reponer este debate histórico, sociológico, antropológico, legal incluso, sino llamar la atención acerca de la doble genealogía de esta noción y tomar posición frente a ella. En efecto, una perspectiva homogeneizadora alude al mestizaje como apuesta en la que se cifra una idea de nación y de identidad nacional, que tiene como contrapartida el borramiento de las historias, memorias y presencias de las comunidades autóctonas y africanas, y que operan como argumento desaparecedor o silenciador en el presente. Especialmente pregnantes en México y en la zona andina, estas nociones de mestizaje han resultado duramente cuestionadas en las últimas décadas.³ La segunda genealogía, que se opone a esta, retoma la noción de mestizaje y su sustantivo, mestizo, como afirmación identitaria heterogénea, que hace de la tensión, la polémica y la contradicción sus características fundamentales. En esta línea, el concepto de “borderland/la nueva mestiza” de Gloria Anzaldúa (1987) resulta crucial, así como conceptos afines que buscan dar cuenta de esta polémica constitutiva: el de “heterogeneidad enunciativa” (1994) de Antonio Cornejo Polar para la zona andina por ejemplo.

Por otro lado, es preciso delinear también la distinción entre la noción sustantivada de “mestizo” y su inflexión adjetival. En tanto uso nominativo, “mestizo” remite a una dimensión biológica y social que ha sido una constante en el abordaje de estas textualidades, tanto desde la historiografía como desde la investigación literaria. En términos de representación, esta perspectiva presenta numerosos problemas, tanto en las lecturas a partir de la etnicidad o raza de los autores, como en relación con la noción misma de autoría.⁴ En cuanto a su función como adjetivo calificativo, “mestizo/a” remite a una dimensión cultural y simbólica que tiene especial peso en la discursividad: esta es la zona que interesa recuperar en este análisis y que conduce a la pregunta por la representación. Al respecto, las aproximaciones han sido múltiples, desde el aporte fundante de Martin Lienhard hasta los ajustes que postula Catherine Poupney Hart, quien analiza el mestizaje como metáfora y da cuenta de su peso como “ideologema particularmente cargado” (1993, 280) en América Latina. De allí que, más allá de los reparos que el término suscita, en virtud de sus usos nacionalistas o de su radicalización (usado de manera extendida y laxa, todo sería mestizo en relación con la idea de “mezcla”), el término continúe siendo productivo, porque:

Es el más susceptible de dar cuenta de la dimensión “sintáctica” muy particular de unos textos que recurren a códigos lingüísticos, picturales, más generalmente simbólicos, no europeos, en concomitancia con códigos europeos; de su dimensión “semántica” también, con la contrapropuesta de un orden distinto del orden colonial; de su dimensión “pragmática” en fin, tan dependiente del origen étnico del locutor, origen que sirvió de línea de partición política, cultural, social, fiscal, etcétera en la época colonial (Poupney Hart: 1993, 281).

Propongo seguir esta línea para enfatizar el orden de la representación y la posición textual del sujeto, más allá de cuestiones de etnicidad, pertenencia genérica o raza. Tomando en cuenta las tres dimensiones entrelazadas que menciona Poupney Hart (sintáctica, semántica, pragmática), postulo la definición de una retórica mestiza (en lugar de la más amplia e imprecisa noción de “crónica”), que se articula en el cruce de tradiciones occidentales e indígenas. Si la noción de retórica –siguiendo a Barthes, 1982– articula una dimensión simbólica (lenguaje y escritura) y una dimensión pragmática (la retórica como moral de una práctica social, y su función persuasiva), más allá de su clara raigambre occidental resultará útil para reponer las preguntas literarias y críticas, y la perspectiva estetizante respecto de estas crónicas, y para proponer una reflexión en torno a estas textualidades como modo de intervención polémica. Entonces, la *retórica mestiza* que se configura en: a.) una serie de problemas de archivo y de legibilidad; b.) un locus de enunciación oscilante y progresivo; c.) una tópica fija (temporalidad, nominación, ciudad, linaje) y los usos asociados a esta (los usos de la temporalidad, los usos del espacio); d.) una serie de tropos de la “armonía imposible”: metáfora, metonimia, figuras del silencio, figuras de la polémica.⁵ En este trabajo me centraré en dos dimensiones

3. Las últimas investigaciones más destacadas al respecto son *Indigenous Mestizos* de Marisol de la Cadena (2000) e *Indígenas de la nación* de Paula López Caballero (2017).

4. Al respecto, véanse los ajustes que, desde una mirada historiográfica, proponen Salvador Velasco (1996) y Yukitaka Inohue (2007).

5. Para una discusión en torno a la noción de “retórica” en estas crónicas, véase Añón 2018.

puntuales, el archivo y el *locus* de enunciación, y los analizaré en función de tres crónicas novohispanas contemporáneas aunque diversas y, por lo tanto, representativas de cierta heterogeneidad: las historias de Diego Muñoz Camargo (Tlaxcala, 1529?-1599?), Hernando Alvarado Tezozómoc (1519?-?) y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (Tezcoco, 1578-1625).

Retórica y archivo

En tanto preceptiva que regula, organiza y define modos precisos, la retórica resulta funcional al archivo entendido como ley de enunciación (Foucault, 1980), y también exhibe la poderosa conciencia autoral acerca de la archivabilidad de ciertos textos y la exclusión de otros (Mbembe, 2002), en el marco del tipo de discursos legibles según la racionalidad que rige el sistema-mundo moderno/colonial (Quijano y Wallerstein, 1992). Ya los textos de comienzos (la *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala* (1585) de Diego Muñoz Camargo, la *Sumaria relación* de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl) como obras posteriores y más consolidadas (la *Historia de Tlaxcala* (1592) de Muñoz Camargo, la *Crónica mexicana* (1598) de Fernando Alvarado Tezozómoc, la *Historia de la nación chichimeca* (1625) de Alva Ixtlilxóchitl) exhiben sus compromisos y ajustes con las estructuras de la *inventio*, *narratio* y *elocutio*, y con figuras (retóricas) y marcos discursivos complejos para narrar el infortunio, el temor, la victoria, la grandeza, la caída, el pasado glorioso y el presente tantas veces oprobioso... A ello se suma la tensión con otras modulaciones retóricas autóctonas (los *jalli*, los *arawi*, los *cuícatl*, Brotherston, 1997), que hacen a su peculiar textura, a la que se suman las disonancias de las trasposiciones iconográficas y performativas. Esta textura remite a la tensión de lo mestizo a la que me referí al comienzo, entendido como ética de la armonía imposible (Cornejo Polar, 1994), pero también como melancólico desgarramiento.

Ahora bien, la textura disruptiva de estas textualidades incide de manera directa en su clasificación como archivables (o no archivables). Buena parte de estos textos se convierte en relatos narrados por “vozes bajas” en virtud de esa exclusión. Lo que asegura la pervivencia y archivabilidad –aunque sea en los márgenes– de textos autóctonos es la forma en que las textualidades mestizas traducen, explican, transmiten (y callan) el universo autóctono y sus modos de representación oral, performativa, iconográfica. Por ello, el archivo literario colonial latinoamericano no constituye un corpus fijo sino un espacio de disputa y polémica. Su materialidad se encuentra en permanente cuestionamiento, transformación y cambio, y es sometida a distintos usos por parte de la crítica, que implican desde el énfasis en continuidades y retóricas hasta la constante búsqueda de las crónicas de la resistencia que darían sentido a una imagen algo tendenciosa del discurso mestizo o autóctono. Para comprender esta dimensión más allá de estas consideraciones generales, que pueden resultar algo crípticas, interesa recorrer brevemente los vericuetos de estas textualidades así como las operaciones de constitución de estas obras.

Los textos atribuidos a Diego Muñoz Camargo, el cronista tlaxcalteca, son dos: la *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de las Indias y del Mar Océano para Buen Gobierno y ennoblecimiento dellas* (Manuscrito de Glasgow, editado en 1981 por René Acuña) y la *Historia de Tlaxcala* (1592). El primero consta de 7 folios no numerados, que incluyen portada, escudo de armas de Felipe II y copia a mano de la instrucción y memoria de 1577. A ello se suman 234 folios con la relación escrita, 2 cuentas calendáricas (ff 177/178) (coloreados a la aguada) y 156 pinturas a partir del folio 236 (dibujadas a tinta, sin colorear). Los críticos especializados, en particular René Acuña, identifican tres pares de manos en el manuscrito, que nunca fue publicado en su contexto de producción: las de un escribano de oficio; las de Diego Muñoz Camargo, las del cronista oficial Antonio de Herrera. Tampoco se cuenta con el original: “el manuscrito de Glasgow es por lo tanto una *copia*. Copia firmada por el autor pero copia al fin. MC conservó el arquetipo, el *Borrador* escrito de propia mano” (Acuña 1981, 29). En cualquier caso, se trata de una respuesta a la *Instrucción y Memoria* (distribuida por el Consejo de Indias en 1577 y que empezó a llegar a la Nueva España en 1579), que se cree que se comenzó a redactar en torno a 1580 y se terminó en España en torno a 1584, cuando una comitiva de principales tlaxcaltecas que viaja a España a entrevistarse con Felipe II lleva a Diego Muñoz Camargo como intérprete y a la *Descripción*... como respuesta de toda la comunidad. El segundo texto fundamental y el más conocido y analizado es el que se conoce como *Historia de Tlaxcala*, que Muñoz Camargo continúa enmendando, ampliando y retocando hasta aproximadamente 1592. Tampoco se publica en su contexto, y es fray Juan de Torquemada quien primero la cita en su *Monarquía indiana* (1615). Si bien en el s. XVIII

Lorenzo Boturini consigna que tiene el Ms. y en 1840 una copia pasa a París junto con otros manuscritos y se clasifica como Ms. 2010, recién se publica por primera vez, truncado (es decir, sin la *Historia natural*, que luego se pierde) en 1892, de la mano de Alfredo Chavero. En tanto, habrá que esperar a 1998 para que Luis Reyes García publique el Ms. 210 que no es, claro, la historia completa, cuya estructura exacta se desconoce, sino sólo la primera parte.

En cuanto a la *Crónica mexicana* (CM) de Fernando Alvarado Tezozómoc, sus vicisitudes no escapan a la regla antes expuesta sino que, por el contrario, exhiben las marcas de organización, clasificación y exclusión del archivo, colonial americano en particular en relación con voces no hegemónicas o subalternizadas. Más allá de un recorrido intercontinental de estos manuscritos (desde la Nueva España, hacia Europa, Estados Unidos y nuevamente México), la CM pone en evidencia el espacio del error, la copia, el corte azaroso o intencional como modo de construcción de significado. En efecto, como explica el editor, Gonzalo Díaz Migoyo:

El manuscrito Kraus está incompleto, falto de dos folios, con sus dos capítulos correspondientes. Por lo tanto, todas las copias hechas del mismo están igualmente faltas de esos dos capítulos, aunque lo ignoren: reducen los 112 capítulos y 160 hojas originales a 110 y 158, respectivamente, eliminando erróneamente la solución de continuidad entre el principio del capítulo 3 y el final del capítulo 5. El capítulo 5 queda así convertido en capítulo 3 –creando, naturalmente, un *non sequitur* discursivo–, el capítulo 6 se convierte en capítulo 4 y se numeran de nuevo todos los demás capítulos y hojas con una correspondiente disminución de dos cifras (2001, 16).

Por otro lado y durante largo tiempo se le atribuyó a Alvarado Tezozómoc la *Crónica mexicáyotl*, pero investigaciones posteriores concuerdan con redirigir la autoría hacia el cronista chalca Chimalpain, y limitar el relato por parte de Alvarado Tezozómoc a una pequeña zona.⁶

En tanto, los textos atribuidos a Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, el cronista tezcocano, han sido establecidos por Edmundo O’Gorman del siguiente modo: la *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España* (dividida en dos partes; la primera consta de cinco capítulos; la segunda, de trece); la *Relación suscinta en forma de memorial de las historias de la Nueva España y sus señoríos hasta el ingreso de los españoles*: opúsculo compuesto de doce relaciones; el *Compendio histórico del reino de Texcoco* (nombre al que alude Sigüenza y Góngora), “trabajo de considerable extensión –incluye trece relaciones– que tuvo el propósito de hacer valer los méritos y derechos señoriales de los ancestros del autor” (O’Gorman, 1997, IX); la *Sumaria relación de la historia general de la Nueva España desde el origen del mundo hasta la era de ahora, colegida y sacada de las historias, pinturas y caracteres de los naturales della y de los cantos antiguos con que la observaron* (relato que carece de divisiones internas y que pone el acento en la figura de Nezahualcoyótl, una suerte de guía en la escritura de su *Historia...*; y por último, la más conocida *Historia de la nación chichimeca, su población y establecimiento en el país de Anahuac, conocido hoy por el reino de Nueva España Principio y progresos del poderoso imperio texcocano y sucesión de sus monarcas hasta la destrucción por el ingreso de los españoles que la conquistaron*, cuya fecha exacta permanece oscura pero que no puede haber sido anterior a 1625. Es preciso aclarar que todas las obras de Alva están trunca (aunque O’Gorman supone que deben haber llegado, al menos, al regreso de Cortés de las Hibueras, hecho que sólo se recupera parcialmente en el *Compendio*) y todos los originales se han perdido: las copias de los manuscritos están desperdigadas entre Estados Unidos, Europa y, recientemente, México.⁷ Una vez más, ninguno de estos textos fue publicado en su contexto de producción, sino desperdigados y espoliados como manuscritos; ha debido esperarse hasta el siglo XIX, con la primera edición en inglés en 1848 en el volumen *Antiquities of Mexico*, y

6. Para una investigación actualizada acerca de los textos de Alvarado Tezozómoc y los debates en torno a ellos, véase Battcock y Escandón, 2019.

7. En Colección Ayer de la Newberry Library de Chicago; Colección Goupil de la Biblioteca Nacional de París; Archivo General de la Nación, ciudad de México, ramo historia; Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México; Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid; Biblioteca del Palacio Real de Madrid; Biblioteca del Museo Naval de Madrid. En 2014 y luego de un derrotero detectivesco, el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México adquirió los manuscritos de Alva Ixtlilxóchitl y Chimalpain, que iban a ser subastados en Christie’s de Londres para sus por entonces “dueños”, la British Society. Este material, conocido hoy como Códice Chimalpain, fue adquirido en un millón de dólares y se encuentra hoy en México. Una digitalización parcial puede consultarse en <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/codice:838>.

la primera en castellano, a cargo de Alfredo Chavero, entre 1891-92, para que comenzara a circular más ampliamente, y hasta 1977 para que O'Gorman y su equipo postularan una organización de obra y una edición considerada definitiva hasta hoy.⁸

Como vemos, define a estas textualidades tanto la pervivencia de ciertos manuscritos o fragmentos, como la falta, el error, lo incompleto, lo significativo, la duda, la incerteza. Esta variabilidad, expoliación, olvido y redescubrimiento durante los siglos XIX y XX (en consonancia con búsquedas de identidades nacionales) es común a la mayor parte de estas crónicas, y se verifica en particular en las crónicas mestizas aquí aludidas. Ocurre que el archivo latinoamericano es una suerte de organismo vivo, en reconfiguración y disputa constantes, cuyas operaciones de ocultamiento o iluminación no dependen sólo del archivista –mano burocrática del Estado– y su administración de silencios y secretos, sino también de las búsquedas por parte del crítico, que funcionan como fuerza centrífuga. Lo que delimita la caracterización como “bajas” para estas voces es la lógica disciplinaria y jerarquizante del archivo, contra la cual se erigen nuestras lecturas. La tarea del crítico consistirá en poner en cuestión dicha clasificación y ampliar el horizonte de recepción de estos textos.

Locus de enunciación, autoría y polémica

El archivo y su materialidad se articulan de manera central con la fundamental dimensión persuasiva y emotiva de la retórica, a partir de la cual se delinean decires y silencios, y se organiza la polémica. Dicha función puede verse especialmente en el locus de enunciación, en los modos en que éste se configura, las intervenciones del enunciador, y la recepción y producción de sentido –muchas veces dilatada durante siglos– por parte del enunciatario. Para comprender estas inflexiones es preciso tener en cuenta que en los orígenes de estas textualidades, en su génesis misma, se halla un objetivo performativo, polémico, coyuntural, que en primer término busca intervenir en pleitos puntuales entre comunidades o en reclamos hacia el poder imperial, pero que también buscan, progresivamente, intervenir en los modos en que se narra el pasado autóctono (particularista, es decir, de cada comunidad), y el presente postconquista o colonial. El discurso mismo, su circulación, su legibilidad y sus lecturas efectivas configuran motivo de disputa y apuestas enunciativas que inciden en los modos en que estas crónicas se escriben y se expresan, en sus contenidos y personajes, en la compleja y diversa estructura diegética de cada una de ellas.

De allí, por ejemplo, la elección mayoritaria del castellano como lengua central en nuestro corpus, lengua que, atravesada por el náhuatl, e incluso escandida por el discurso iconográfico (como en las imágenes de la *Descripción* de Muñoz Camargo, en estrecho vínculo con el *Lienzo de Tlaxcala*), configura lectores diversos para cada una de sus dimensiones. Se trata de lectores occidentales, curiosos, ávidos de historias sobre mundos diversos presentados como fabulosos, que han sido alimentados hasta aquí por el relato de viaje tal como lo han desplegado las crónicas de tradición occidental. Pero también se trata de una alianza y un acuerdo entre el enunciador de cada texto y las voces previas: los mayores y nobles de cada comunidad, las narrativas de identidad inscriptas en códices y pinturas. Y de lectores que son pares: sujetos mediadores, otros mestizos, otros letrados, atravesados por la experiencia del entrelugar y el desplazamiento, como muestran con claridad los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso en los Andes, pero también y especialmente en la circulación y los usos del archivo Ixtlilxóchitl por parte de Sigüenza y Góngora, y Borutini, a los que nos referimos en el apartado anterior.⁹ En este sentido, es posible afirmar la existencia de una pulsión narrativa en las crónicas seleccionadas, y de una función persuasiva, con valor de futuro, para un lectorado cada vez más amplio (e incluso desconocido). Por supuesto que dedicatorias y prólogos refrendan, en primer lugar, el vínculo con las autoridades que autorizan y asegurarían la circulación de los textos, como es evidente en la dedicatoria-prefacio de la *Descripción...* de Muñoz Camargo y en aperturas y advertencias de Alva Ixtlilxóchitl, para ceñirnos solo a nuestro corpus. No lo es menos que alusiones profundas a lectores, traductores

8. Se encuentra en preparación la edición crítica del *Compendio histórico del reino de Tezcoco*, a cargo de la Dra. Clementina Battcock (INAH-México) y mía, que será publicada en 2020.

9. En un destacable trabajo, Amber Brian (2016) analiza la circulación del archivo de Alva Ixtlilxóchitl desde su hijo, Juan de Alva Cortés, hacia la biblioteca personal del letrado criollo Carlos de Sigüenza y Góngora, y más allá. En una compleja argumentación que no puedo reproducir aquí, Brian despliega los modos de circulación de este archivo en términos de bien y ofrenda, el tipo de lazos letrados que esto constituye, y su peso en la conformación de una incipiente identidad criolla americana.

e interlocutores diversos exhiben cómo las propias textualidades crean y expanden sus lectores posibles, e incluso apuestan a lectores futuros –no olvidemos que la mayoría de ellas, sacando el ilustre caso de las obras del Inca Garcilaso, permaneció inédita hasta el siglo XIX–.

En este locus de enunciación peculiar, específico y extendido en el tiempo, en el cual parecieran comenzar a cifrarse las marcas de una posible diferencia americana, se delinea con especial claridad a partir del sujeto de la enunciación (con especial énfasis en el enunciador) y de las caracterizaciones críticas múltiples de las que ha sido objeto (Quispe Agnoli, 2019). En este sentido, la crítica ha sido prolífica al proponer un sujeto adjetivado o con atributos: sujeto colonial (Hulme, 1986; Adorno, 1988); sujeto oscilante (Wey Gómez, 1991); sujeto migrante (Cornejo Polar, 1994); sujeto dicente (Mignolo, 1995); sujeto del enunciado (Rodríguez Garrido, 1995); sujeto de escritura (Mazzotti, 1996), entre otros. Esta sobreadjetivación marca, en cualquier caso, un espacio de disputa y una incomodidad: hay en estos enunciadores una tensión que se resiste a ser nombrada de manera cabal o que en todo caso no puede serlo de forma definitiva. También exhibe cierta colonialidad del saber: el sujeto sin adjetivos es el moderno-racional-eurocéntrico; el sujeto latinoamericano debe ser calificado. En cualquier caso, si debe serlo es, entre otros motivos, porque no resulta unívoco ni constante, y es en esa particularidad que se cifra también su peculiaridad. Dicha característica se describe con más claridad en la postulación posterior (1995) de Rolena Adorno respecto de la *Nueva crónica...* de Felipe Guamán Poma de Ayala, para la cual define posiciones simultáneas y sucesivas del sujeto colonial. Si bien el texto de Guamán Poma surge en el contexto andino y tiene características muy específicas, sostengo que esta posición de enunciación es generalizable para la crónica mestiza en la medida en que permite dar cuenta de la no univocidad, la ambivalencia, la transformación y el desplazamiento enunciativos en un mismo texto y entre textos de una misma obra.

Veamos cómo funciona esta posición enunciativa en las crónicas que nos ocupan. La *Descripción...* se abre con una dedicatoria a “vuesa Majestad” (1981, 33) articulada entre la *captatio benevolentiae*, el tópico de la rusticidad de la propia escritura y de la voluntad y obediencia como modo de suplirla, y la analogía con el mundo occidental prestigioso. La autoridad se construye de manera sutil en las referencias letradas a Platón, Vegecio y Artajerjes (1981, 33), y refrenda su posición enunciativa occidentalizada en la configuración de un yo cuyo otro son “los naturales” (1981, 34) y cuya adscripción a las dos autoridades centrales del mundo colonial, la eclesiástica y la real, parece total:

... y esto, para mayor declaración y para que con menos dificultad sea entendido, poniendo ante todas cosas, por mi luz y guía, a Jesucristo nuestro señor, el cual la Sacra Católica Real persona de vuesa Majestad guarde muchos años, con aumento de mayores estados y señoríos, como este muy humilde vasallo y criado de vuesa Majestad desea. S.C.R.M. Besa los reales pies y manos de vuesa Majestad su humilde vasallo y criado: Diego Muñoz Camargo [firma] (1981, 34).

La intertextualidad con el cierre de las cartas cortesianas, en especial la *Segunda*, es evidente (Cortés, 2012, 267). También lo es la sutil referencia a la voluntad y el mandato al que este sujeto de escritura responde, y que delinearé la trama de este texto: la *Instrucción y Memoria* de 1577, aunque este sujeto se permita modificar el orden de las respuestas o entrelazarlas para lograr así mayor densidad narrativa. No obstante la distancia con los naturales y su lengua (siempre un *ellos*) que esta dedicatoria organiza, de inmediato se pone de manifiesto el cumplimiento de un mandato encargado por la comunidad (Tlaxcala), y una autoridad enunciativa basada en la experiencia directa y el saber único respecto de ese mundo que narrará para los ojos reales: “... mas en cumplimiento de lo que me es mandado, me dispuse a hacerla sin excusa alguna, la cual haré por la mejor vía que pudiere, según lo que he visto de más de treinta y cinco años a esta parte que he recidido en esta ciudad y su tierra” (1981, 34). Esta tensión entre saber occidentalizado y autorización experiencial adquiere nuevos ribetes en una de las escenas finales de la *Historia de Tlaxcala*, allí donde el narrador inscribe escenas de la vida colonial y plantea sus mayores disputas.

Y acordándome en este lugar es que, en la ciudad de México, catorce años después de conquistada la ciudad y toda la tierra pacificada ya por Hernando Cortés, yendo con *otros muchachos hijos de españoles por los barrios de los naturales*, nos corrieron *unos indios embijados*; y de seis o siete que íbamos, nos cogieron un compañero y se lo llevaron, que nunca más se supo de él ni pudo ser habido. Y sin este que nos llevaron a ojos vistas hurtaban los que podían, *para comérselos o para tornarles indios* (Muñoz Camargo, 1998, 245; subrayado mío).

El fragmento exhibe una enfática construcción del yo, en torno a cuya mirada se organizan el relato y la memoria. Se trata de un yo que recuerda y narra, y que en ese gesto inscribe su pertenencia identitaria. Dicha pertenencia adscribe al universo del conquistador –algo que mucho se ha criticado en esta crónica, quizá porque el contexto de enunciación y biográfico tiñe las lecturas críticas– y organiza una clara dicotomía yo-otro, donde el lugar del otro lo ocupan estos “indios embijados”. El narrador vuelve al pasado y a sus ojos de niño para narrar la amenaza del cautiverio y la transformación, articulados en torno a uno de los anatemas más pregnantes respecto del americano negativo: el canibalismo. Esta vuelta al pasado, anatematizadora para el otro, refuerza la propia identidad y posición, y la enmarca en un cronotopo específico: la ciudad de México postconquista, la pacificación cortesiana. Esta escena radical identifica (en su sentido indicial) una posición enunciativa característica de esta obra que, sin llegar a ejemplos tan extremos, suele inscribirse en el juego pronominal nosotros-ellos (donde el nosotros suele remitir al español), al que se suma un uso de adjetivaciones negativas respecto del indio (“embijados” en este caso, que remite a sucio, embarrado, manchado), y la acentuación del conocimiento de la tradición letrada occidental y sus fuentes (además de las ya mencionadas en la Dedicatoria, se destacan referencias a textos de frailes como Andrés de Olmos, Toribio de Benavente “Motolinía”, Bernardino de Sahagún y Jerónimo de Mendieta, a los que el cronista afirma haber conocido). Aunque esta adscripción a un relato y un saber occidentales y letrados refrenda la construcción de su autoridad enunciativa en la *Historia*, y marca un *continuum* con ciertas zonas de la *Descripción*, no resulta permanente ni unívoca, y presenta sutiles matices que tanto hacen a la construcción de un saber propio como a la narración y puesta en valor del universo tlaxcalteca pre y pos conquista. En efecto, esta posición no se mantiene a lo largo de todo el texto, sino que se verifican cambios, se delinea un sujeto oscilante entre tradición occidental e indígena, que debe validar su autoridad a partir del manejo y traslado fiel de las fuentes autóctonas (pinturas, relatos) que le han sido confiados. Estos cambios en el enunciadador se verifican con mayor claridad si pensamos la obra de Muñoz Camargo como operación de intervención contextual y como sistema de inteligibilidad y pervivencia del pasado autóctono y el presente postconquista y colonial. Postulamos entonces una serie de cambios en el enunciadador, desde el amanuense-traductor de la *Descripción* al narrador-cronista de la *Historia de Tlaxcala*, movimiento en el cual se configura una progresiva voluntad historiográfica (Añón, 2014); del mandato a la ofrenda (Mignolo, 1987). Si la *Instrucción y Memoria...* busca organizar el relato a manera de cuestionario que serializa y escande el universo que se busca conocer, y en esa inteligibilidad somete a la pérdida o incluso a la incompreensión a su referente, el narrador de la *Descripción...* forzará el formato descriptivo, burocrático-administrativo con una suerte de pulsión narrativa que, en la *Historia de Tlaxcala*, se transformará en imaginación historiográfica. En ambos textos el peso de las fuentes autóctonas (códices, pinturas, relatos, testimonios) resulta crucial y tiene un peso fundamental ya desde los comienzos, en particular en las descripciones de las formas de nominación (los nombres propios de ciudades y dioses), que le permiten al enunciadador desplegar sus saberes culturales y lingüísticos a partir de una pregunta de la *Instrucción...*, pero al mismo tiempo excederlos en la densidad y complejidad de lo narrado. Es decir, el enunciadador trabaja con modelos fuertemente reglados (la *Instrucción*, el cuestionario, el discurso histórico) y, aunque afirma a cada paso su obediencia escrituraria y epistemológica, produce desplazamientos en estas estructuras, vinculados tanto con la naturaleza misma del referente como con los saberes específicos respecto del universo tlaxcalteca (y su lengua) que lo diferencian de los historiadores y frailes antes mencionados. Si leemos la *Descripción...* en sistema, es decir, en relación con otras muchas Relaciones geográficas (excluyendo, quizá, la de Juan Bautista Pomar, Aldao, 2018), veremos que la pulsión historiográfica de esta *Descripción...* excede con mucho el formato escueto de la pregunta-respuesta, no sólo en el orden (el narrador cambia el orden de las respuestas; comienza su texto a partir de la pregunta 11 e incorpora luego las primeras consignas), sino en la extensión y densidad de las mismas, como puede verse por ejemplo en la amplia consideración nominativa de los nombres propios de Tlaxcala y Tenochtitlan (Añón, 2012b), o en la descripción minuciosa (siempre sujeta a sospecha y censura) de deidades y creencias. Dicha pulsión historiográfica alcanza su esplendor en el desarrollo de la *Historia de Tlaxcala* (cuya génesis es la *Descripción*), aunque en virtud de su pervivencia incompleta o truncada no pueda contrastarse la colocación inicial del autor en dedicatorias y prefacios.¹⁰

10. Al respecto afirma René Acuña que “DMC, después de satisfacer en forma tan peculiar la comisión que le confiara Alonso de Nava, Alcalde Mayor de Tlaxcala, mantuvo la posesión del original que había escrito de propia mano y continuó trabajando en él, introduciendo cambios, hasta el fin de sus días. Este manuscrito, del cual únicamente se conocen fragmentos, aunque tiene mucho que ver con la RGT, en manera alguna debe considerarse la misma obra” (1981, 19).

En cualquier caso, la *Historia de Tlaxcala* pierde cierta sujeción al cuestionario; recorta zonas descriptivas farragosas (por ejemplo, las descripciones geográficas y naturales de las cuatro cabeceras, que correspondían al carácter sistemático y ambicioso del cuestionario); también se adelgazan los datos de distancias, ubicaciones poblacionales (útiles para organizar tributos y encomiendas) o las explicaciones sobre los distintos modos de medición. En cambio, se amplían las zonas más históricas y culturales: proliferan explicaciones de mitos e historias prehispánicas; testimonios de los *tlamatinime* o de los guerreros; referencias religiosas prehispánicas (aunque el silencio y la censura se ciñan siempre sobre ellas). A ello se agrega el peso de la traducción, en particular en relación con los nombres de dioses y de ciudades, que coloca al enunciador en un lugar de saber privilegiado, común a todas las crónicas mestizas. Así, este trabajo de reelaboración, ampliación y reescritura configura un lugar autoral a partir además de una imbricada trama de citas y referencias donde conviven (o colisionan) tradiciones occidentales e indígenas. En este sentido, la apelación a la memoria colectiva, los modos de narración autóctonos (orales, iconográficos, performativos), la lengua náhuatl, articulados con la escritura, la fijación sintagmática de la memoria y la escritura histórica como modo del reclamo configuran un lugar de enunciación distinto respecto de crónicas de tradición occidental y singularizan este corpus, que las obras de Muñoz Camargo definen metonímicamente.

Esto es especialmente evidente en un texto que le es contemporáneo, la *Crónica mexicana*. La crítica coincide en señalar tanto el pasado mexica que esta crónica reconstruye (sus personajes, historias, enfrentamientos bélicos) como el “pasado idolátrico”, es decir, las profusas ceremonias religiosas e históricas que la crónica evoca, con mirada crítica pero también con asombrosa plasticidad. La CM se adscribe a la tradición autóctona al comenzar narrando la migración mexica, sus múltiples enfrentamientos con poblaciones diversas, su llegada y fundación de Tenochtitlan. Al mismo tiempo, se distancia sutilmente de esta puesto que enuncia desde un entrelugar complejo, el del narrador-traductor-mediador cultural, que no abandonará en todo el texto. En este marco, la enunciación oscilante adquiere otras complejidades y evita las adscripciones dicotómicas nosotros-ellos a las que Muñoz Camargo somete sus textos.

Tezozómoc comparte con Sahagún, Alva Ixtlilxóchitl, Muñoz Camargo, Durán los modos de inscripción de rituales sacrificiales, fiestas y creencias religiosas mexicas (Añón 2012). Si sus relatos no dejan de señalar, desde una perspectiva cristiana, el componente idolátrico de estas escenas –algo por demás exigido a todo enunciador indígena o mestizo, siempre sospechado de idolatría o traición–, el narrador las incluye de modo tal de volverlas inteligibles para un lector distante o no avezado. Hay mucho de plasticidad, de teatralidad (Cervantes 2018, 133), de belleza estética incluso en la forma en que estos rituales son presentados en el texto, y eso, que puede resultar perturbador para un lector occidentalizado, también funciona acercando una cultura que es presentada como otra, salvaje, idolátrica, a partir de estos mismos fragmentos. De allí que estemos ante una escritura tensionada y un enunciador oscilante, que contribuye a la pervivencia de estas escenas culturales, a su intelección, a su aprehensión, o bien las critica, las condena, las anatematiza. No hay pose aquí, sino una genuina reconfiguración de espacios sociales para estos enunciadores de la nobleza indígena, que deben negociar a partir de sus discursos, sin renunciar por completo a los universos de comprensión que les son propios.

A esto se suma la evidente (aunque sutil) presencia del subtexto autóctono, ya sea en forma de relatos orales como de códigos narrados o transcritos, que adquiere especial densidad en la inscripción textual de parlamentos, diálogos y arengas. Como sostiene Velasco, la CM es una crónica oralizante debido a estas múltiples dimensiones de la oralidad. Son múltiples porque provienen de un subtexto oral, performativo –desde los *amoxtli* y sus modos autóctonos de “lectura” (Johansson 1999), los *cuícatl*, los *yaocuícatl* entre otros (León Portilla 1996, 131)–, que le confiere un tono grave a veces, poético en términos de ritmo y musicalidad muchas otras, es decir, que atraviesa la crónica con sonidos (lenguas pero también formas) extraños al castellano en que está escrita y que, por ello, lo intervienen con su ajenidad. Esta presencia solapada de una lengua y una serie de formas poéticas autóctonas configura una crónica que exhibe, también (especialmente) en el plano formal el desajuste de los nuevos órdenes sociales posconquista y coloniales. A ello se suman las tradiciones occidentales de representación de la voz en arengas y diálogos, directamente relacionadas con la historiografía de la época, por un lado, y con la extensa tradición épica que se ha venido utilizando durante siglos para organizar buena parte del discurso bélico. Como toda escritura tensionada, la CM abreva en ambas tradiciones y configura un texto otro, diverso y difícilmente encasillable, que hace de este cruce uno de sus mayores legados para el archivo literario latinoamericano del futuro.

Dicha crónica oralizante plantea su posición en la polémica a partir de la descripción diferencial y, en alguna medida, ensalzada, de la figura de Motecuhzoma (antecesor de Alvarado Tezozómoc), profusamente criticado

y anatematizado en crónicas de tradición occidental e indígena. El enigma de este personaje, su participación y responsabilidad han ocupado a historiadores y críticos de todas las épocas. A diferencia del *Libro XII* de Sahagún, por ejemplo, que inicia dando cuenta de las profecías para delinear un Motecuhzoma anonadado, la CM, dado que viene narrando enfrentamientos bélicos exitosos, ha mostrado un *tlatoani* poderoso, decidido, que ordena, manda, hace traer, castiga y premia, condecora, es decir, que se define por verbos de acción sobre los otros, sus súbditos. Claro que aquí también los malos augurios aparecen para anunciar la conquista pero, como lo hacen luego de esta caracterización, funcionan ofreciendo una imagen mucho más compleja de Motecuhzoma, que lo singulariza y humaniza a un tiempo. De allí en adelante, el término que se reitera para caracterizar a este Motecuhzoma es “tristeza”. Pero incluso en medio de este ánimo (o justamente, debido a él) manda, sacrifica, vocifera, como se narra por ejemplo en el capítulo 108, incluyendo el uso del discurso directo:

E luego otra muger biexa dixo: “Señor, soñé que tu casa la lleuaua un gran rrío; piedras y bigas se las lleuaua el agua”. Rrescibió tan grande enojo de oyr esto que llamó luego a Petlacatatl, su mayordomo, díxole: “Lue lleuada a la cárcel a estos bellacos biexos y mueran allí de hambre qual bienen estos bellacos”. Y muchos otros biexos y principales y sahumadores le soñauan, mas no ousauan dezírselo porque no los echase en las cárceles y costarles las vidas (2001, CVIII, 465).

Esta crueldad que la escena registra coloca al *tlatoani* más cerca de la figura del tirano que de la del impotente o débil, y con ello también reconfigura las hipótesis acerca de la caída de los mexicas frente a los españoles. Hay algo del orden del pecado cristiano en estas caracterizaciones, también de las distancias entre un buen y un mal gobernante, que la CM insinúa. En cualquier caso, peca por fiereza más que por debilidad.¹¹ Un funcionamiento análogo, aunque más complejo respecto del desarrollo del sujeto de la enunciación, lo constituye el caso de las *Obras históricas* de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Se verifica allí la construcción progresiva de un locus de enunciación diferencial y de una autoridad enunciativa basada en el saber autóctono, desde el rol del intermediario-escritor que enuncian la *Sumaria relación...* o la *Relación suscinta...* al cronista-historiador del *Compendio histórico* y de la *Historia de la nación chichimeca*. Lo testimonial y el mandato mutan en una operación narrativa que reorganiza, reordena, sistematiza e inscribe en una lógica occidentalizada la historia de Tezcoco y sus principales gobernantes (con las figuras de Nezahualpilli y Nezahualcóyotl como ejes), asegurando su legibilidad. Brevemente: en el paratexto de la primera obra, la *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, prima el testimonio y la voz colectiva (aunque no heterogénea), y la autorización y autoridad enunciativa se construyen como depositarias, mediadoras y comunicadoras:

Los principales que me han declarado memoriales de esto y de otras cosas que adelante se verán son los más antiguos, don Lucas Cortés Calanta, de edad de ciento y ocho años, natural señor del pueblo de Conzoquitlan junto a Tototépec del norte, hijo de Estain, señor natural de este mismo pueblo, el cual, como persona tan principal y tan antiguo, me declaró todas las cosas de esta tierra, que lo supo de los señores de Tezcuco, y las vido en los archivos reales, tratando y comunicando con ellos, el cual es de nación chichimeco tepehua, que son unas provincias tepehuas sujetas a la ciudad de Tezcuco (Alva Ixtlilxóchitl, 1997/1: 286).

Quienes detentan el saber y el relato, por experiencia y por haber tratado los “archivos reales”, son estos principales que la *Sumaria relación...* recupera con nombre propio y colocación social (pertenencia territorial, genealogía prestigiosa, edad avanzada que connota conocimiento); el enunciatario es entonces mediador que habla porque así le ha sido encargado, también porque puede volver inteligible en otra lengua y otro formato historias y memoriales opacos o inaccesibles para un lector occidental. No lo dice aquí, pero sí en otras partes del texto: esta función de depositario de saber y conocimiento implica asimismo una larga experiencia en la comunidad (y a favor de esta) y un conocimiento cabal de las dos lenguas implicadas en el intercambio, náhuatl y castellano, que hacen a su posición diferencial. Dicha posición no es privativa de Alva sino que, como vimos en Muñoz Camargo y Alvarado Tezozómoc, y como puede extenderse a otros cronistas, define la colocación de las crónicas mestizas.

11. Despliego y amplió estas hipótesis en Añón, 2019.

Pero esta obra también exhibe la configuración progresiva de una voz autoral en el despliegue escriturario de crónicas y relaciones, todas ellas referidas a la historia de Tezcoco, y que culminarán en el elegante y ordenado despliegue de la *Historia de la nación chichimeca*. Lo que se construye progresivamente aquí es una figura de autor (Chartier 2000), dependiente de un contexto y una serie de géneros, así como de condiciones de producción específicas, y al mismo tiempo con capacidad creativa para organizar, desplegar, transmitir la materia narrada. Dicha transmisión presenta objetivos performativos específicos, cuyo *ethos* discursivo es la polémica, y objetivos de pervivencia y fama, que se enuncian en presente pero se conciben con la densidad del futuro.

La polémica, que en las crónicas mestizas siempre debe ser indirecta y sutil, se organiza en dos frentes: con las crónicas de tradición occidental, tanto de cronistas capitanes y soldados (las cartas de Cortés, por ejemplo); con las versiones autóctonas: los diversos enunciadores conocen, registran y discuten las historias particularistas (Navarrate Linares, 2007) de otras comunidades, en especial la tlaxcalteca y su fuerte defensa de su rol como aliados de los españoles, sostén fundamental del pedido de prebendas y privilegios. Este *ethos* polémico delinea también una trama donde la polémica misma organiza la diégesis, y un narrador oscilante visible en operaciones de argumentación y contra argumentación, y en la coexistencia y fricción de tradiciones discursivas. La retórica de la sumisión y la persuasión, típica de un rol subalterno, que combina el uso aguzado de *captatio benevolentiae* y reclamo (“Suplico a vuestra excelencia reciba este pequeño servicio y se acuerde de los pobres descendientes de estos señores cuando se ofrezca ocasión que vuestra excelencia escriba a su majestad, que en ello recibiremos muchos bienes. Humilde criado de vuestra excelencia que su mano besa”, *Relación sucinta en forma de memorial*, 1997, 413), presente en todos los textos, se combina con un *ethos* polémico perceptible en la construcción de aliados y antagonistas que refrendan el propio lugar de enunciación:

Muchas historias he leído de españoles que han escrito las cosas de esta tierra, que todas ellas son tan fuera de lo que está en la *original historia* y las de todos éstos, y entre las falsas, la que en alguna cosa conforma es la de Francisco Gómara, clérigo, historiador que fue del emperador don Carlos, nuestro señor, que tenga Dios en su gloria. *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, tomo I, p. 287).

En varios textos (la *Sumaria relación...*, pero también el *Compendio histórico...* y la *Historia de la nación chichimeca*), el narrador rescata la figura del cronista Francisco López de Gómara, muy discutido por otros cronistas desde Bernal Díaz hasta el Inca Garcilaso, puesto que le provee el modelo de historia que el cronista tezcocano reivindica: por ejemplo, el tipo de trabajo con las fuentes y el cuidado de las versiones, términos y características del mundo indígena. Además, la organización en capítulos breves y elegantes; y la configuración de acciones en torno a personajes fundamentales que ocupan toda la escena y funcionan metonímicamente para connotar las virtudes de cada facción (Cortés y los españoles en Gómara; Nezahualcōyotl y el capitán Ixtlilxóchitl en Alva). Dicha figura letrada aliada funciona de manera especular con el otro texto antagonista: las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, donde la crítica se vuelve evidente:

...y me espanta de Cortés, que siendo este príncipe [Ixtlilxóchitl] el mayor y más leal amigo que tuvo en esta tierra, que después de Dios con su ayuda y favor se ganó, no diera noticia de él y de sus hazañas y heroicos hechos siquiera a los escritores e historiadores para que no quedaran sepultados, ya que no se les dio ningún premio, sino que antes lo que era suyo y de sus antepasados se les quitó (*Compendio histórico*, 1997, 464).

El término “espantar”, que se reitera en las alusiones a las versiones cortesianas, constituye una locución habitual en la época que remite tanto a “causar horror, miedo y espanto; asombrar e infundir susto y pavor” como, en su uso reflexivo, a “admirarse” (*Diccionario de Autoridades*). La ambivalencia inscripta en el término es significativa puesto que organiza la disputa con el texto cortesiano, entre el paralogismo (que cuestiona el razonamiento del adversario, y al adversario mismo) y la desmitificación, que identifica, en los silencios de las cartas cortesianas (la falta de reconocimiento de sus aliados o de la importancia de la colaboración tezcocana en las batallas de Tenochtitlan), una estrategia efectiva para perjudicar política y económicamente al pueblo tezcocano. La polémica también se delinea, de manera sutil, en la construcción misma de los personajes principales, Cortés e Ixtlilxóchitl, que es también ambivalente en la medida en que exhibe alianzas y antagonismos en un mismo vínculo. Se construyen así dos figuras aliadas, Ixtlilxóchitl y Cortés, quienes, andando

el texto, funcionarán de manera especular, ejemplificando el buen y el mal gobierno, el ánimo magnánimo o la crueldad asociada a la cobardía. Leemos en el *Compendio histórico*:

“Al segundo día de Pascua de Espíritu Santo, que ya estaba todo el ejército junto en Tezcuco, hizo alarde Cortés con sus españoles y lo mismo hizo Ixtlilxóchitl”.

“... y luego cercaron la ciudad por cuatro partes: Cortés y su grande amigo Ixtlilxóchitl por la calzada que ataja las lagunas junto los dos templos que ganaron los días atrás”.

“Cortés e Ixtlilxóchitl, después de haber oído misa salieron del real con todo su ejército por el agua y tierra contra México”.

“... y Cortés e Ixtlilxóchitl con sus soldados pelearon muy bien con los enemigos”.

“... fue este día aciago: toda la noche estuvo Cortés y Ixtlilxóchitl y los suyos muy tristes y adoloridos”.

El hiperbólico protagonismo del “príncipe” tezcocano funciona delineando un poder bicéfalo y asegurando así la victoria española. Puestos en un mismo sintagma, es decir, a un mismo nivel (aunque Cortés siempre aparezca primero), constituyen una suerte de par indisoluble, un sintagma único que protagoniza la acción y toma las decisiones de manera conjunta, y que también las sufre con igual intensidad. (Y aquí el peso de lo afectivo para connotar lealtad resulta crucial.) Pero dicho protagonismo se ve traicionado en el relato que las cartas cortesianas proponen, y en el cual desaparece por completo la figura del aliado tezcocano. El enunciador del *Compendio...* y el de la *Historia de la nación...* se propone discutir ese silencio, disputar ese protagonismo, reinscribir la historia reciente. En esa reinscripción que es reescritura se cifra el reclamo presente a la Corona, pero también la apuesta a los modos de la historia occidental como pervivencia y como espacio legítimo para dirimir la disputa. Así, este par protagonista sostiene el reclamo tezcocano y, hacia el final del *Compendio*, funciona como crítica de la codicia del capitán y el desigual reparto de lo ganado, cuando el narrador reclama que Cortés “no diera noticia de él [Ixtlilxóchitl] y de sus hazañas y heroicos hechos siquiera a los escritores e historiadores para que no quedaran sepultados, ya que no se les dio ningún premio, sino que antes lo que era suyo y de sus antepasados se les quitó” (1997-1, 464).

Más allá de estos dos personajes centrales (el historiador, el capitán-historiador), las *Obras históricas*, en distinta medida, apuestan a la puesta en valor de la voz autóctona, a partir del testimonio y el trabajo con fuentes privilegiadas, hoy desaparecidas:

Algunos historiadores, especialmente españoles, escriben que con este ejército de cincuenta mil hombres vino Ixtlilxóchitl por mandado de su hermano Tecocotzin, lo cual es muy al revés, porque según don Alonso Axayaca y las relaciones y pinturas de los naturales, especialmente de una que tengo en mi poder, escrita en lengua tulteca o mexicana, que ahora llaman así, y firmada por todos los principales viejos de Tezcuco y confirmada y testificada por los demás de la ciudad más principales y antiguos de esta tierra, que son los que yo sigo en mi historia, por ser las más verdaderas, y que los que las escribieron o pintaron se hallaron personalmente en estas ocasiones, demás de que algunos de ellos me lo han dicho vocalmente y contado de la manera que sucedió, que a pocos años que se han muerto, los cuales yo alcancé ya muy viejos, que Tecocotzin era ya muerto a esta ocasión y a la manera que está referido (Compendio histórico, 1997-1, 467).

La argumentación a favor de estas historias de materialidad múltiple es insistente en la *Sumaria relación*, en el *Compendio*, en la *Historia*, y despliega, caleidoscópicamente, la materialidad de su archivo: códices, pinturas, testimonios, relatos, todo ello transmitido en lengua náhuatl y en función de sistemas de significación iconográficos y materiales que el cronista conoce y traduce. ¿Cómo hablan esas voces bajas, antaño las más prestigiosas y autorizadas, en el presente colonial? ¿Cómo se hacen oír? La transmisión y la legibilidad exige la construcción de un nuevo lugar de enunciador, el del archivero-mediador-traductor, que las crónicas mestizas erigen progresivamente hasta sus concreciones más socorridas: las historias de Alva Ixtlilxóchitl y del Inca Garcilaso. Pero la biografía puntual de estos cronistas e incluso su contexto

específico de producción no deben hacernos olvidar que lo que la espesura de este corpus propicia es un lugar de enunciación nuevo, una suerte de entrelugar definitorio del discurso latinoamericano (Santiago, 2018, 61) que se construye de manera progresiva y acumulativa en el despliegue de este corpus. Si las crónicas mestizas como discurso y modo de enunciación van cediendo lugar a otras textualidades en el siglo XVII (la historia más occidentalizada, la poesía épica, incluso el tratado o la epístola), persisten un *locus* de enunciación y un relato del pasado que tramitan otros modos de la escritura y de la invención. El narrador de estas crónicas es el destinatario de un legado: de allí que muchos de ellos funjan como archivistas que aseguran la pervivencia y circulación de los escasos textos prehispánicos o novohispanos tempranos, supervivientes más allá de sus contextos de producción. Dicho legado se erige, asimismo, contra la muerte y contra el olvido, y disputa un lugar de preeminencia en el relato del pasado que es también el relato de la propia identidad. En virtud de estas operaciones y de estos funcionamientos, dichas *voces bajas* dejan de serlo, y adquieren centralidad. No en el nombre propio, no en la legibilidad o circulación específica de ese corpus, sino en la ampliación de los lugares del decir que crean, en su propia génesis, al lector futuro.

Bibliografía

- Acuña, R. 1984. "Estudio preliminar". *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de las Indias y del Mar Océano para Buen Gobierno y ennoblecimiento dellas*. Edición facsímil del Manuscrito de Glasgow. Muñoz Camargo, D. México: UNAM.
- Adorno, R. 1988. "El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. XIV (28): 55-68.
- Adorno, R. 1995. "Textos imborrables: posiciones simultáneas y sucesivas del sujeto colonial". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. XXI (41): 33-49.
- Aldao, M.I. 2018. *Cruces culturales, resistencias y apropiaciones: las crónicas mestizas y misioneras del México colonial (siglo XVI)*. Tesis doctoral. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Alva Ixtlilxóchitl, F. 1997. *Obras históricas*. Edmundo O'Gorman (ed.). México: UNAM.
- Alvarado Tezozómoc, H. *Crónica mexicana*. Díaz Migoyo, G. y Vázquez, G. (eds.). Madrid: Dastin.
- Anzaldúa, G. 1987. *Borderlands/La Frontera. The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books.
- Añón, V. 2012^a. *La palabra despierta. Tramas de la identidad y usos del pasado en crónicas de la conquista de México*. Buenos Aires: Corregidor.
- Añón, V. 2012^b. "En el lugar de las tunas empedernidas: Tenochtitlan en las crónicas mestizas". *Anales de literatura hispanoamericana*. 41: 81-97.
- Añón, V. 2014. "Ofreciendo corazones al infernal demonio": ambivalencia y subjetividad en las crónicas mestizas de Diego Muñoz Camargo". *Revista Telar*. 11-12: 181-199.
- Añón, V. 2018. "Hacia la definición de una retórica mestiza: metáfora, trasposición y autoría en el *Libro XII del Códice florentino*". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. XLIII (86): 41-66.
- Añón, V. 2019. "La *Crónica mexicana* desde una perspectiva literaria". *Proyecto Crónica Mexicana*. Battcock, C., Bravo Rubio, B. e Inohue Okubo, Y. (coords.). México-Japón: Universidad de Shensu. <https://www.senshu-u.ac.jp/research/mexicana/introduction.html>
- Ares Queija, B. 1997. "El papel de mediadores y la construcción de un discurso sobre la identidad de los mestizos peruanos (siglo XVI)". *Entre dos mundos. Fronteras Culturales y Agentes Mediadores*. Ares Queija, B. y Gruzinski, S. (eds.). Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 38-48.
- Arrom, J.J. 1963. *Esquema generacional de las letras hispanoamericanas. Ensayo de un método*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Barthes, R. 1982. *Investigaciones retóricas I. La antigua retórica*. Barcelona: Ediciones Buenos Aires.
- Battcock, C. 2019.
- Battcock, C. y Escandón, P. 2019. "La *Crónica mexicana*. 140 años de estudios y ediciones". *Proyecto Crónica mexicana*. Battcock, C., Bravo Rubio, B. y Inohue Okubo, Y. (eds.). Japón-México: Universidad de Shensu. Disponible en <https://www.senshu-u.ac.jp/research/mexicana/albums/abm.php?f=abm00034315.pdf&cn=PCM-articulo-2.pdf>
- Bellini, G. 1970. *Nueva historia de la literatura hispanoamericana*. Madrid: Castalia.

- Bernand, C. y Gruzinski, S. 1995. *Historia del Nuevo Mundo. Tomo II: Los mestizajes*. México: FCE.
- Brian, A. 2016. *Alva Ixtlilxóchitl's Native Archive and the Circulation of Knowledge in Colonial Mexico*. Nashville: Vanderville UP.
- Brotherston, G. 1997. *La América indígena en su literatura. Los libros del Cuarto Mundo*. México: FCE.
- Cervantes, N. 2018. "La estética de lo sagrado: historia, performance y ritual en la *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozómoc". *Revista de Estudios Hispánicos*. 52: 123-145.
- Códice Chimalpain*, México: INAH, <http://www.codicechimalpain.inah.gob.mx/>
- Cornejo Polar, A. *Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*. Lima: Horizonte.
- Cortés, H. 2012. *Segunda carta de relación y otros textos*. Añón, V. (ed.). Buenos Aires: Corregidor.
- De la Cadena, M. 2000. *Indigenous Mestizos*. USA: Duke UP.
- Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. 2012. Madrid: Instituto de Investigación Rafael Lapesa y Real Academia Española.
- Díaz Migoyo, G. 2001. "Introducción". *Crónica mexicana*. Alvarado Tezozómoc, H. Madrid: Dastin.
- Foucault, M. 1980. *Arqueología del saber*. México: Siglo XXI editores.
- Garcilaso de la Vega, I. 1945. *Comentarios Reales de los Incas*. Rosenblatt, A. (ed.). Buenos Aires: Emecé.
- Gruzinski, S. 1999. *El pensamiento mestizo*. México: FCE.
- Gruzinski, S. 2011. *Las cuatro partes del mundo*. México: FCE.
- Henríquez Ureña, P. 1945. *Las corrientes literarias en la América hispánica*. México: FCE.
- Hulme, P. 1986. *Colonial Encounters. Europe and the Native Caribbean, 1492-1797*. Londres: Methuen.
- Inoue Okubo, Y. 2007. "Crónicas indígenas: una reconsideración sobre la historiografía novohispana temprana". *Indios, mestizos y españoles. Interculturalidad e historiografía en la Nueva España*. Levín Rojo, D. y Navarrete Linares, F. (eds). México: UNAM-IIH, 55-96.
- Johansson, P. 1999. *La palabra, la imagen y el manuscrito*. México: UNAM.
- León Portilla, M. 1996. *Literaturas indígenas de México*. México: FCE.
- Lienhard, M. 1983. "La crónica mestiza en México y el Perú hacia 1620: apuntes para su estudio histórico-literario". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. IX (17): 105-115.
- López Caballero, P. 2017. *Indígenas de la nación. Etnografía histórica de la alteridad en México*. México: FCE.
- Mazzotti, J.A. 1996. *Coros mestizos del Inca Garcilaso*. México: FCE.
- Mbembé, A. 2002. "El poder del archivo y sus límites". *Refiguring the Archive*. En C. Hamilton, V. Harris, J. Taylor, M. Pickover, G. Reid y R. Saleh (eds.). Ciudad del Cabo: David Philip Publishers.
- Mignolo, W. 1987. "El mandato y la ofrenda. La *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo y las relaciones de Indias". *Nueva Revista de Filología Hispánica*. 35 (2): 451-484.
- Mignolo, W. 1995. "Decires fuera de lugar: sujetos dicentes, roles sociales y formas de inscripción". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. XXI (41): 9-32.
- Muñoz Camargo, D. 1998. *Historia de Tlaxcala. Ms. 210 de la Biblioteca Nacional de París*. Reyes García, L. (ed.). México: Gobierno de Tlaxcala y Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Muñoz Camargo, D. 1981. *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de las Indias y del Mar Océano para Buen Gobierno y ennoblecimiento dellas*. Acuña, R. (ed.). México: UNAM.
- Navarrete, Linares, F. y Levín Rojo, D. 2007. *Indios, mestizos y españoles. Interculturalidad e historiografía en la Nueva España*. México: UNAM-IIH.
- O' Gorman, E. 1975. "Estudio introductorio". *Obras históricas*. Alva Ixtlilxóchitl, F. México: UNAM.
- Poma de Ayala, Guamán. 1984. *Nueva crónica y buen gobierno*. Murra, J.V. y Adorno, R. (eds.). México: Siglo XXI editores.
- Poupeney-Hart, C. 1995. "Apuntes en torno a la crónica mestiza". *Actas del IV Congreso Internacional de Historia Regional Comparada*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Prince, G. 1988. "The Disnarrated". *Style*. 22 (1): 1-8.
- Quijano, A. & Wallerstein, I. 1992. "La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial". *RICS* 134: 583-591.
- Quispe Agnoli, R. 2019. "Sujeto colonial". *Diccionario de términos críticos de la literatura latinoamericana*. Colombi, B. ed. Buenos Aires. En preparación.
- Rodríguez Garrido, J.A. 1995. "La identidad del enunciador en los *Comentarios Reales*". *Revista Iberoamericana*. LXI (172-173): 371-383.

- Romero Galván, J.R. 2003. *Los privilegios perdidos. Hernando Alvarado Tezozómoc, su tiempo, su nobleza y su crónica mexicana*. México: UNAM.
- Sahagún, B. 2016. *Historia de la conquista de México. El libro XII*. Añón, V. (ed.). Buenos Aires: Corregidor-Vía México.
- Santiago, S. 2018. “El entrelugar en el discurso latinoamericano”. *Una literatura en los trópicos. Ensayos escogidos*. Estupiñán, M.L. y Rodríguez Freire, R. (eds. y trad.). Buenos Aires: La Cebra.
- Velazco, S. 1996. *Visiones de Anáhuac*. México: Universidad de Guadalajara.
- Wey Gómez, N. 1991. “¿Dónde está Garcilaso?” La oscilación del sujeto colonial en la conformación de un discurso transcultural”. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. XVII: 7-31.